



SALTA, 18 de abril 2007.

Expte. N° 8090/07.

RES. C. D. N° 183/07.

VISTO:

La Resolución N° 078/07 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada con la observación que el cargo corresponde: Auxiliar Docente de Segunda Categoría;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

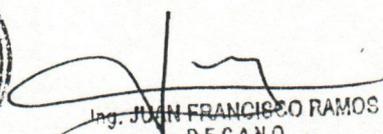
ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 078/07, emitida por el Decanato de esta Facultad, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para ELEMENTOS DE COMPUTACION.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido. ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas